



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO MATADERO DE REINOSA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [8L/4300-0046]

Aprobación por la Comisión.

PRESIDENCIA

La Comisión de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 20 de marzo de 2012, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0046, relativa a puesta en funcionamiento del nuevo matadero de Reinosa, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 95, correspondiente al día 12 de marzo de 2012.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0046]

"El Parlamento de Cantabria insta a la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria a urgir al Ayuntamiento de Reinosa la puesta en funcionamiento del Nuevo Matadero, en cumplimiento de los acuerdos firmados el 17 de mayo de 2011 por los responsables de ambas instituciones y a fin de dar sentido a la inversión de 6,3 millones de euros por parte del Gobierno de Cantabria."